

# UGT INFORMA

## PERMISO POR EXAMEN

SUPUESTOS	FUNCIONARIOS	TRAMITACION
EXAMENES	<p>Durante el tiempo necesario para su celebración:</p> <p>Para concurrir a exámenes finales, pruebas de aptitud y evaluación para la obtención de un título académico o profesional.</p>	<p>Solicitud en modelo <b>“Solicitud de Permisos y Licencia por Matrimonio”</b> disponible en la <b>Intranet</b>.</p> <p>Documento justificativo de la realización del examen.</p> <p>Plazo de presentación de la solicitud: <b>15 días</b></p>